

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

año <u>2023</u> , la Comisión I año <u>2023</u> , para velar Irectiva de la Organización
lunativa da la Organización
Trectiva de la Organización
SOU DE L'MOUNTS
l de Iquique, que la elección
·
del año <u>2023</u>
rmino 90 lui
Ailio 6
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
a, por parte de esta Comisión menos 15 días habiles de
on electoral de la organización
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
on electoral de la organización sos De Chauany
sos De Chauartz
sos De Chauartz
2007 56 00 7 000 00
2007 Se 0.7 Car
2007 56 00 7 000 00
2007 56 0.7000

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: www.ley21146.gob.cl

